

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMADIS.A. CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DEL 2015.**

En Guayaquil, a los 14 días del mes de Agosto del año dos mil quince a las 12H30, en las oficinas ubicadas en Carchi 904 entre Vélez y Hurtado, se reunieron en Junta General extraordinaria de Accionistas de la Compañía AMADIS S.A. con la concurrencia de los siguientes Accionista :

- 1) ANDREA DEL ALBA ORDOÑEZ CARVAJAL, propietaria de 784 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- 2) FABRICIO REINALDO ORDOÑEZ CARVAJAL, propietario de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

También estuvieron presentes en la Junta la Sra. Econ. Malena Jijón Gordillo, y la Sra. Fabiola Idrovo Carvajal. Preside la Junta la Sra. Fabiola Idrovo Carvajal quien es designada por unanimidad de los votos presentes, y actúa como Secretaria Ad-hoc la Señora Econ. Malena Jijón, designada también por los accionistas presentes.

La presidenta de la Junta solicita a la Secretaria que constate el quórum correspondiente, quien verifica que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y que la Junta General Extraordinaria de Accionista queda válidamente instalada en sesión extraordinaria por encontrarse la totalidad del capital suscrito presente, la misma que en forma unánime acuerda tratar lo siguiente:

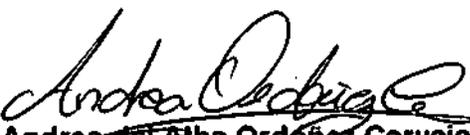
- 1- Conocer, Aprobar, Autorizar, el balance general Rectificadorio del 2014, y analizar la situación en que se encuentra la Empresa.

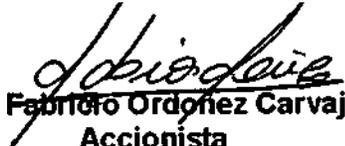
La Presidenta de la Junta instala la sesión y ordena se considere el único punto del orden del día.- Conocer y aprobar el Balance General Rectificadorio presentado por el Contador, después de analizar el Balance y en vista que la Empresa no tuvo ventas en el periodo, se procedió a autorizar la inactividad de las operaciones de Amadis, hasta poder captar clientes y volver a facturar, se autorizó al Señor Gerente General para que inicie el procedimiento y hacer un seguimiento de la cartera que aún se encuentra vigente, con el esfuerzo unánime nos permitirá mirar confiados y con optimismo el futuro próximo.

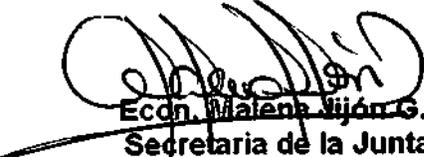
Luego de breves declaraciones del Accionista Mayoritario de la Junta, Sra. Andrea del Alba Ordoñez Carvajal, se delibera al respecto y se decide por unanimidad de votos de los presentes, aprobar sin ninguna restricción la autorización expresa de la Junta de Accionistas para que el señor Fabricio Reinaldo Ordoñez Carvajal proceda a recuperar parte de la inversión realizada en su momento.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, la Secretaria dio lectura al texto del presente Instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 14:h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidenta y Secretaria que lo certifica.

  
**Fabiola Idrovo Carvajal**  
**Presidenta Ad-Hoc de la Junta**

  
**Andrea del Alba Ordoñez Carvajal**  
**Accionista**

  
**Fabiano Ordoñez Carvajal**  
**Accionista**

  
**Ecdn. Malena Lijón G.**  
**Secretaria de la Junta**